

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PD-36
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 1 de 10

## **CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONTADORES PÚBLICOS EN LA CORRUPCION EMPRESARIAL**

ANA MARÍA RAVE LEGUIA  
Institución Universitaria de Envigado  
a-mar89@hotmail.com

DIANA MARCELA ROMERO PUERTA  
Institución Universitaria de Envigado  
diana-m-rp@hotmail.com

JERSON DAVID QUIROZ PULISTAR  
Institución Universitaria de Envigado  
jerson.quiroz19@gmail.com

**Resumen:** Este artículo representa el resultado de una iniciativa investigativa gestada con el objetivo de caracterizar la corresponsabilidad de los contadores públicos en la corrupción empresarial, por medio de análisis que comprendan el abordaje teórico del tema y su perspectiva empírica, utilizando el método deductivo, la metodología analítica y la entrevista como técnica de investigación. Se encontró que la corresponsabilidad del contador público en actos de corrupción empresarial se debe principalmente a falencias en la ética de estos profesionales y a la presión que ejercen sus superiores dentro de las estructuras organizacionales, casos en los que convergen diversos intereses e implicados.

**Palabras claves:** *Contadores públicos, corrupción empresarial, ética, Instituciones de Educación Superior, Instituciones de Educación Superior.*

**Abstract:** This article represents the result of a research initiative created (developed) with the objective of characterize the co-responsability of public accountants in business corruption through investigation that include the theoretical approach of the topic and its empirical perspective, using the deductive method, the analytical methodology and the interview as a research technique. It was found that the co-responsibility of the public Accountant in acts of business corruption is mainly due to flaws in the ethics of these professionals and the pressure exerted by their superiors within the organizational structures, cases in which different interests and involves converge.

**Key words:** *Business corruption, ethics, Institutions of Higher Education, Organizations y public accountants.*

### **1. INTRODUCCIÓN**

La corrupción en Colombia se ha fortalecido año tras año, dándose tanto en el sector público como en el privado, y generalmente ha tenido lugar en la profesión contable debido a múltiples factores, tal y como la falta de principios éticos y profesionales de los contadores y su pasividad frente a este reprochable proceder, la falta de oportunidades del mercado laboral y la presión que ejercen sus superiores, los cuales -en

algunos casos- incitan a estos profesionales a unirse a este flagelo, lo que generalmente se materializa debido a la falta de integridad como persona y convicción en valores de algunos de estos profesionales.

En este contexto, la academia, por su parte, tiene gran responsabilidad debido al importante rol que tiene en la integridad de los profesionales que está formando, teniendo como consecuencia, profesionales que -en algunos casos- ponen sus necesidades y favorecimiento por encima del bienestar social, sin importarle el

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PD-36
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 2 de 10

impacto de sus actos en su colectividad (gremio) y su correspondiente afectación en la sociedad.

Cada vez los actores de la corrupción se ingenian diferentes formas para sacar adelante estos actos; los contadores públicos tienen la posibilidad de mitigar la concurrencia de actos corruptos gracias a su potestad de otorgar fe pública, por medio de escenarios profesionales como las auditorías y revisorías fiscales, pero para esto, estos profesionales deben de cambiar el pensamiento de anteponer sus intereses ante los demás.

Por lo anterior, se reconoce que algunos contadores públicos se han visto envueltos en esta problemática de corrupción empresarial, lo que implica que la sociedad pierda la confianza en una profesión tan importante como lo es la contaduría pública, principalmente en lo que concierne al otorgamiento de fe pública; todo esto da lugar a la pregunta central de esta iniciativa investigativa, que conlleva a reflexionar acerca de ¿cuáles son los principales elementos que convergen en la corresponsabilidad de los contadores públicos en casos de corrupción empresarial?

## 2. OBJETIVO

El objetivo que conduce esta iniciativa investigativa es caracterizar la corresponsabilidad de los contadores públicos en la corrupción empresarial, por medio de análisis que comprendan el abordaje teórico del tema y su perspectiva empírica.

## 2. METODOLOGÍA

El método usado para el desarrollo de esta investigación fue el método deductivo, partiendo de una idea general y desarrollándola hasta llegar a análisis específicos. En esta línea, la metodología empleada fue la analítica, ya que, en esta metodología de investigación, la observación y el análisis son fundamentales para conocer las causas y los efectos de la naturaleza corruptiva en

el ámbito empresarial, además de coadyuvar a comprender de una manera más efectiva el objeto de estudio.

Sumado a lo anterior, para el logro del objetivo planteado fue necesario la aplicación de la técnica de la entrevista, ya que esta es óptima para la recolección de datos e intercambio de información a través de una conversación directa y profunda entre el entrevistador y el entrevistado, lo que permitió el abordaje de la perspectiva empírica sobre el tema.

## 3. ELEMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES

La corrupción es una problemática que se ha adaptado al ser humano durante su existencia, la mayoría de personas de una manera u otra han tenido contacto con ésta solo que no la perciben por el arraigado concepto de corrupción que se tiene, donde se cree que ésta solo trata de hechos económicos y lo relacionado con política, cuando en la realidad todo proceder del hombre que atente contra la ética y la moral recae en lo que se conoce como corrupción, tal y como lo dice el Auditor Orjuela “la corrupción no tiene un momento en el tiempo. Siempre ha existido paralela a las conductas ilícitas del hombre” (s.f., p.9).

En el ambiente laboral es posible encontrar personas que inciten a realizar actos reprochables como es el de la corrupción, pero es ahí donde el contador público debe reflejar su independencia mental y convicción de sus valores para no dejarse influenciar, lo cual se entiende a partir de lo expresado por Maticorena:

El Contador Público no es distinto a otro profesional u otro ser humano cuando de corrupción se trata. Es decir, tiene la misma obligación ética de prevenir y denunciar y está igualmente expuesto a ser tentado por

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PD-36
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 3 de 10

individuos inescrupulosos a cometer actos de corrupción. Sin embargo, en uno de nuestros roles, particularmente como auditores, tenemos la obligación de ejecutar pruebas tendientes a detectar fraude y aunque no estamos obligados a detectarlo, tenemos una posición privilegiada para combatirla y ojalá algún día erradicarla. (2016, p. 7)

Los contadores tienen un papel muy importante en la lucha contra la corrupción, ya que estos responden a la confianza de quienes acceden a la información financiera, por la potestad que tienen de dar fe pública por medio de sus informes para generar credibilidad, tal y como lo indica Franco:

Los cánones internacionales del ejercicio de la contaduría determinan su ejercicio en dos niveles claramente diferenciados, la *contaduría profesional*, orientada a la prestación de servicios de asesoría y consultoría a la administración de los entes, integrados por servicios con vinculación laboral o outsourcing en áreas de impuestos, mercadeo, compilación y análisis de información, diagnósticos financieros, estudios de mercado, selección de personal, en fin, acciones que se orientan a satisfacer necesidades de la administración. El otro nivel de ejercicio profesional es la *contaduría pública* orientada a la satisfacción social de requerimientos de confianza pública, es decir, generar credibilidad en relación con determinados informes, hechos o documentos, para que terceros soporten sus decisiones en sólidos niveles de seguridad o, cuando menos, de una seguridad razonable. (2007, p.72-73)

Por el otorgamiento de fe pública que se les concede a los contadores, especialmente a partir de la ley 43 de 1990, estos tienen la obligación moral de ser transparentes con la comunidad para que así ésta se sienta respaldada y siga depositando su confianza en ellos.

La contaduría pública es una profesión en la que debe depositarse mucha confianza y sobretodo mostrar completa transparencia. El contador debe ser una persona ética, con sentido de responsabilidad y honestidad, que mediante su trabajo no solo refleje compromiso con su entidad sino que también lo haga frente a su comunidad, dejando su profesión en lo más alto frente a los ojos de quienes son cercanos a ella. (Pérez 2015, párr. 1)

Por medio de los informes que se emiten desde la Contaduría Pública se pueden dejar al descubierto los procesos que no se desarrollan conforme a lo que indica la ley tanto en las empresas públicas como privadas, lo cual se asimila a partir de lo expresado por Cortes:

Gracias a la ciencia contable, salen a luz pública los grandes problemas de corrupción que tienen en estado agónico a Colombia y es punto de partida para la Contraloría General para iniciar investigaciones en contra de los corruptos. Señores contables, hay que demostrar la importancia de la ciencia contable; por favor, defendamos la profesión. (2001, párr.1)

Pero a pesar de que a los contadores públicos se les encarga la función de dar fe pública, lo cual debería generar mucha confianza, en la realidad se evidencia que esta confianza ha sido afectada por la falta de credibilidad que vienen afrontando estos profesionales, tal y como lo expresa Agudelo:

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PD-36
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 4 de 10

La corrupción es una epidemia que ha permeado la sociedad, la política, la cultura y las dinámicas sociales. El incremento considerable de delitos contra la fe pública altera las decisiones económicas y crea desconfianza alrededor de los negocios. Esto ha llevado a que, desde diferentes contextos y disciplinas, se efectúen reflexiones de carácter ontológico que permitan dar respuesta sobre el por qué se ha llegado a estos niveles de degradación en la certeza, por qué existen y cuál es su fundamento. (2012, p.89)

Aunque es muy importante que el Contador Público sea un profesional capacitado en sus funciones prácticas y operativas, este profesional también debe cultivar sus principios éticos, especialmente en lo que respecta a la independencia mental, lo cual es fundamental para el correcto desarrollo de su labor social, así como es indicado por López:

Se requieren profesionales con una formación integral que combinen el conocimiento del hombre, de las organizaciones y del mundo con una sólida preparación científica. Nuestro compromiso con una educación y acción profesional ética, nos exige propiciar procesos donde comprendamos la diversidad de la especie humana, con sus implicaciones para la convivencia y contribuyamos a una toma de conciencia acerca de la interdependencia de los seres humanos. (2003, p.4)

La educación debe de ser la principal inversión para tratar de erradicar la corrupción que ha acompañado por tantos años a Colombia, tal y como lo indica el Columnista Villegas “cuando no se prioriza la educación, una sociedad puede caer con el paso del tiempo no solo en prácticas corruptas, sino también en artificiales soluciones

basadas en las emociones y el simplismo” (2018, párr. 1).

Los contadores públicos tienen una misión muy importante en lo que refiere a combatir la corrupción empresarial, por eso se debe generar más concientización para que estos profesionales obren con honestidad, integridad, independencia y objetividad.

#### 4. RESULTADOS

Al analizar la información recolectada por los diferentes medios utilizados dentro del proyecto de investigación se realizó una caracterización de los objetivos a partir de los siguientes ejes:

##### 4.1 Participación y corresponsabilidad de los contadores públicos en los casos de corrupción empresarial

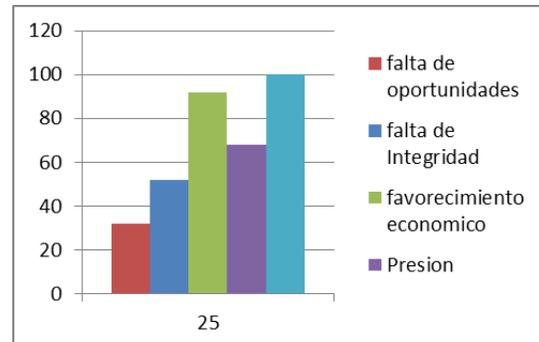
Según las entrevistas realizadas a los contadores públicos se pudo constatar que estos tienen corresponsabilidad respecto a los casos de corrupción empresarial que se evidencia en las empresas tanto del sector público como del sector privado en Colombia; estos tienen la potestad de conocer todos los procesos contables y administrativos de las empresas, siendo en estos donde por lo general surge este flagelo, y por esta facultad de conocimiento de las operaciones que se realizan normalmente se le es sencillo enterarse cuando en las empresas no están actuando con rectitud.

Cuando el contador público evidencie que los procesos dentro de la organización no están siendo realizados conforme a la ley y a lo establecido por los principios contables, éste tiene la obligación de denunciarlo ante las autoridades

competentes y no solo por el bien de su carrera sino también de la colectividad que se pueda ver afectada por estos reprochables actos, lastimosamente en la mayoría de los casos estos profesionales deciden callar ya sea por su participación o porque simplemente les da temor perder su cargo o como el mundo laboral lo pueda ver en futuras ofertas al ser el autor de la denuncia o por el simple hecho de tratar de combatir la corrupción de la cual tantos se han beneficiado sin tener en cuenta las consecuencias, dejándose segar por los posibles “beneficios” que pueda obtener por ser parte de la corrupción. También hay quienes optan por renunciar sin dejar expreso su motivo de renuncia, de esta forma también está haciendo parte de la corrupción de forma pasiva, ya que pudo combatirla.

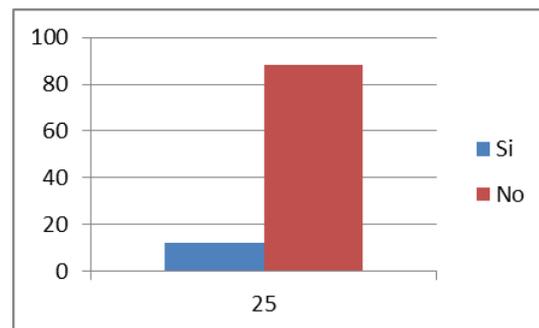
De otro lado, está la independencia mental que en estos profesionales del saber contable se debe destacar pero que no es del todo una realidad, por la presión que ejercen los superiores y la posibilidad de dominio puesto que son estos quienes le remunerar por su labor, acto que genera sometimiento del contador público frente a su empleador, es ahí donde entran los superiores a decidir cómo se deben hacer las cosas así este profesional haya dicho lo contrario; pero al final la responsabilidad y el señalamiento social recae sobre el contador público. Las pocas y abusivas ofertas laborales del mercado también hacen que los contadores públicos busquen estabilidad laboral y, de esta manera, aceptando ser parte de la corrupción, arriesgando su profesión escudándose también en el dicho: “entre tantas empresas corruptas esta no va ser la que investiguen”.

En el grafico se denominan las causas por las cuales los contadores públicos pueden incurrir en la cadena de la corrupción, según los entrevistados.



Fuente: Construcción propia

Según la información recolectada los contadores públicos han percibido casos de corrupción en sus empresas o a lo largo de su vida laboral.



#### 4.2 Responsabilidad de las Instituciones Superior en los actos de corrupción

A través de las entrevistas se pudo constatar que gran parte de los contadores públicos entrevistados afirman que la formación en el hogar es primordial en el desarrollo de cada individuo, ya que los padres tienen como misión formar personas con capacidad de conocer que es bueno y que es malo, los padres pueden empezar a moldear esta persona con acciones que pueden ser muy simples como por ejemplo, corregirlos cuando estos mienten así no sea algo relevante o que no ocasione daño, puesto que si no se corrigen estas acciones, se van convirtiendo en hábitos que evolucionan en su

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PD-36
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 6 de 10

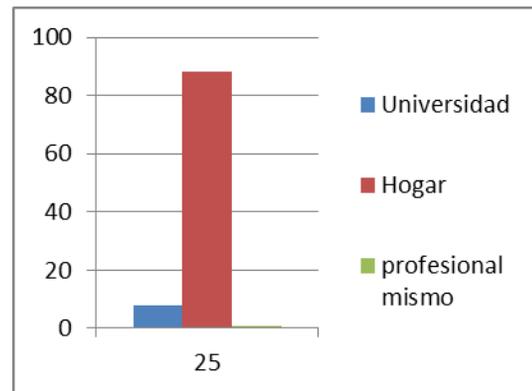
gravedad, y es ahí donde nace un ser con acciones corruptas y que en un futuro en su vida tanto laboral como personal no va temer pasar por encima de las personas sin importarle en que las pueda afectar. A pesar de que la educación en el hogar es primordial también influye el mundo exterior, ya que ahí es donde la persona debe demostrar que tan firmes son sus bases para enfrentar y tener la capacidad de decidir sobre ser una persona íntegra o hacer parte de la cadena de la corrupción; también influye las carencias con que el individuo creció, puesto que puede ver en la corrupción una manera de suplir sus necesidades económicas o de alta posición social dejando aun lado los principios que se pudieron haber inculcado desde su hogar; también se puede ver casos donde simplemente las ansias de poseer más beneficios económicos o sociales los hagan hacer parte de la cadena de la corrupción empresarial.

Otro punto que se trató en las entrevistas fue la responsabilidad de las universidades en la formación de profesionales íntegros, debido a que estas tienen la obligación moral de inculcar el buen actuar a sus profesionales en formación ya que no solo se trata de ser especialistas en entregarle a la sociedad los mejores contadores públicos en materia de ejercer su profesión, sino también profesionales que no olviden que tienen responsabilidad social y que sus malas acciones pueden beneficiar a muy pocos y afectar a toda una colectividad, y aún más cuando se trata de esta profesión que se le otorga la potestad de dar fe pública lo cual se supondría que debería dar confianza a quienes tengan relación con la información que transmiten estos; pero se ha validado que esto no siempre ocurre así debido a los a la participación de los contadores públicos en los escándalos de corrupción que se han hecho de conocimiento público.

A pesar de lo expuesto en los dos párrafos anteriores, también se quiere expresar que cada individuo es responsable de su buen o

mal actuar, que pudo haber tenido muchas bases a lo largo de su crecimiento personal y profesional para actuar con rectitud, pero es este quien al final toma la decisión de que camino desea tomar y si quiere ser parte de la cadena de la corrupción que tanto ha lastimado nuestro país

Según los entrevistados de quien es la responsabilidad de la formación de un profesional íntegro en valores.



#### 4.3 Eficacia de las estrategias del gobierno para combatir la corrupción empresarial

En la entrevista se pudo evidenciar que gran parte de los contadores creen que el gobierno ha tratado de combatir la corrupción empresarial mediante leyes, decretos, procesos y con entes reguladores tales como las controlarías y procuradurías, además de superintendencias de sociedades y financieras, Confecamara, entre otras instituciones, esto para que los involucrados en los actos corruptos se les haga más difícil o casi nula la posibilidad de sacar adelante estos reprochables actos; puesto que al gobierno no le favorece que haya corrupción en sector empresarial ya que estas son la imagen del país en temas de inversión tanto social como económica, pero estos intentos parecen no tener resultados muy positivos ya que de esta manera frenan el crecimiento en materia económica del país, generando temor en los posibles

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PD-36
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 7 de 10

inversionistas del exterior por la falta de rectitud en las empresas y la gran posibilidad que se presente corrupción en los negocios en los que participen.

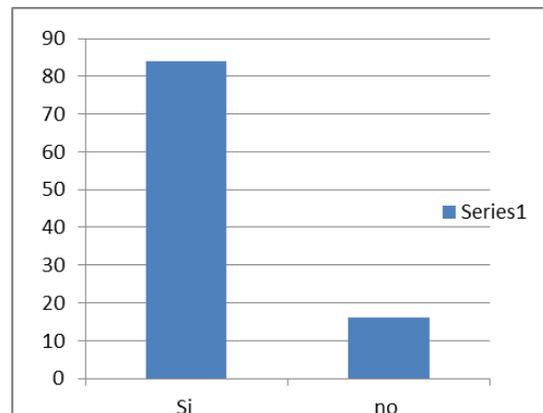
Si bien no se puede decir que el Estado no combate la corrupción, ya que es más que claro que éste lo hace, al igual que la Dian lo hace, la contraloría, la contraloría y la fiscalía combaten y tratan de frenar los actos de corrupción a los que se enfrenta el país, siguen siendo ineficaces, e igualmente pasa con el ciudadano común, ya que en este país nadie levanta la mano y dice que es corrupto o que ha participado en actos de corrupción, puesto que el problema recae en que el sistema de justicia no es lo suficientemente sólido e independiente para poder dar las condenas pertinentes a las personas que han caído en dichos actos; ya que por cuestiones de cultura o costumbre, el esquema bajo cuerda está muy arraigado a la forma de vivir del ciudadano promedio, las personas prefieren trabajar en silencio, a realmente denunciar los procesos corruptivos, teniendo claro que con este silencio se le hace un gran daño al país y a la sociedad.

Para el gobierno no es rentable que exista la corrupción debido a que se vuelve de una u otra manera costosa para la nación ya que los recursos presupuestales que se tienen al principio de la vigencia presupuestal se están desviando por medio de evasiones al fisco que finalmente crean un desequilibrio entre los ingresos y los egresos. De otro lado la evasión en la cual el contribuyente deja de pagar o paga menos al fisco pervirtiendo al funcionario también es costosa para la nación porque "afecta la sostenibilidad, la competitividad, la reputación y el crecimiento productivo" (Corporación Transparencia por Colombia, 2012).

Finalmente, entre competidores empresariales se crea un especie de oligopolio, casos como la empresa Familia quien pocos años atrás, adecuó los precios de uno de sus productos

como el papel higiénico a un precio que no estaba estandarizado por la Superintendencia de sociedades para sacar a sus competidores del camino y generando un costo no apropiado para el consumidor final.

La corrupción empresarial según los entrevistados ha sido combatida por el gobierno



## CONCLUSIONES

Al analizar la importancia de la corrupción empresarial, se puede concluir que los contadores públicos tienen gran responsabilidad en estos censurables actos ya que estos profesionales son quienes llevan a cabo el control y seguimiento de la realidad financiera y administrativa de las organizaciones, y se le es factible desde su campo detectar la corrupción en hechos y procedimientos concretos; allí su deber es informar a quien le sea competente a partir de la confirmación de las anomalías en los procesos.

Así mismo, se concluye que la responsabilidad de forjar un profesional íntegro involucra a las Instituciones de Educación Superior; si bien en el hogar se forman las bases axiológicas de las personas para poder decidir cómo reaccionar frente a acontecimientos como la corrupción empresarial – combatirla, unirse o ser pasivo -, la universidad tiene el deber moral para

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PD-36
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 8 de 10

con la sociedad de tratar de incentivar en sus profesionales el actuar con rectitud y profesionalismo; esto se puede lograr por medio de la sensibilidad impartida sobre el tema desde el contenido de las asignaturas y demás espacios formativos, reflejando vivencias dentro de las aulas para que los formandos se concienticen y cultiven la capacidad de decirle no a la corrupción.

Finalmente, también se encontró que el gobierno, si bien ha tratado de erradicar la corrupción, esta lucha no ha sido suficiente ya que en el rastreo efectuado se evidenció que la corrupción ha ido resurgiendo con el pasar de los años, que por más cambios y leyes que se generen, los corruptos adaptan también sus estrategia a estos cambios, burlando de esta manera la lucha del gobierno; esto se le ha atribuido a la poca severidad de la justicia y de la sociedad misma, y a los vacíos en las normas, pues justo es ahí donde cobran ventaja las mentes corruptas para idear diferentes maneras para sacar adelante los actos corruptos.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda incentivar más trabajos investigativos sobre la corrupción empresarial, donde se cree conciencia de esta problemática a quienes tengan acceso a estos trabajos.

También conviene implementar jornadas en las organizaciones sobre la concientización de la participación pasiva o activa en la corrupción empresarial, ya que puede haber personas que no son conscientes de la gravedad del flagelo.

En las Instituciones de Educación Superior se debe abordar el tema de corrupción empresarial de una manera más directa, por medio de reflexiones y espacios que hagan que los profesionales sean personas humanísticas, conscientes del gran daño que hacen al participar en estos actos indebidos.

En las Instituciones de Educación Superior se debe abordar el tema de corrupción empresarial de una manera más directa, por medio de reflexiones y espacios que hagan que los profesionales sean personas humanísticas, conscientes del gran daño que hacen al participar en estos actos indebidos.

Se recomienda al concejo técnico de la contaduría hacer la regulación de honorarios para los contadores públicos y que así mismo estos se comprometan a respetar las tarifas.

### REFERENCIAS

- Agudelo, M. (2012). Reflexiones Axiológicas Sobre el Ejercicio Profesional de la Contaduría Pública. *Lúmina*, 13,88-104.
- Corporación Transparencia Por Colombia (2012). *Medición de Transparencia Empresarial en Empresas de Servicios Públicos*. Recuperado de [http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=92:medicion-transparencia-empresarial&catid=82:mediciones-ycifras&Itemid=500](http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=92:medicion-transparencia-empresarial&catid=82:mediciones-ycifras&Itemid=500)
- Cortés, J. (2001). *Los Contadores No Suenan*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/cartas/edicion-impresia/articulo/los-contadores-suenan/9138>
- Franco, R. (2007). La Profesión Contable y los Escándalos Empresariales. *Lúmina*, 8,58-107
- López, B. (2003). *Actualidad Contable: Ética y Responsabilidad*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-970899>
- Maticorena, W. (2016). *El Contador Público se Encuentra Expuesto a la Corrupción*. Recuperado de: <https://actualicese.com/actualidad/2016/02/25/el-contador-publico-esta-como-otros-profesionales-expuesto-a-ser-tentado-por-individuos-a-cometer-actos-de-corrupcion/>

	<b>ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PD-36
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 9 de 10

Orjuela, L. (SF). La Contribución del Contador Público en la Erradicación de la Corrupción. *Apuntes Contables*, 3 (1), 7-2

Perez, F. (2015). *Contaduría pública, una profesión ejemplo de ética, responsabilidad y transparencia*. Recuperado de: <https://www.incp.org.co/contaduria-publica-una-profesion-ejemplo-de-etica-responsabilidad-y-transparencia>

Villegas, E. (2018). *Innovación y Cultura Contra la Corrupción, no Populismo*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/innovacion-y-cultura-contra-la-corrupcion-no-populismo-por-erick-behar/25994>

**C.V.:** Se precede del nombre del autor, subrayado. Es un breve currículum de cada autor, haciendo énfasis en la parte científica, tecnológica y docente. No deberá exceder 15 líneas cada una. Se hace en tamaño de letra 9. Se colocan en orden de aparición en el título  
Ejemplo:

**Ana María Rave Leguía:** Estudiante de decimo semestre de Contaduría Pública en la institución universitaria de Envigado,

**Diana Marcela Romero Puerta:** Estudiante de decimo semestre de Contaduría Pública en la institución universitaria de Envigado,

**Jerson David Quiroz Pulistar:** Estudiante de decimo semestre de Contaduría Pública en la institución universitaria de Envigado,

|

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia , educación y desarrollo</p>	<b>ARTICULO DEL TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código:</b> F-PI-028
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 10 de 10